

Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Master Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas
-------------	--

Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas
-----------------------	-------------------------------

Facultad/Escuela:	Escuela de Postgrado y Formación Permanente
-------------------	---

Asignatura:	Desarrollo Curricular de la Geografía e Historia
-------------	--

Tipo:	Obligatoria de Especialidad
-------	-----------------------------

Créditos ECTS:	8
----------------	---

Curso:	1
--------	---

Código:	8326
---------	------

Periodo docente:	Primer-Segundo semestre
------------------	-------------------------

Materia:	Complementos para la Formación Disciplinar
----------	--

Módulo:	Específico
---------	------------

Tipo de enseñanza:	Presencial
--------------------	------------

Idioma:	Castellano
---------	------------

Total de horas de dedicación del alumno:	200
--	-----

Equipo Docente	Correo Electrónico
Javier Jiménez Valero	j.jvalero@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura aborda la enseñanza/aprendizaje de la estructura y temporalización del currículo de Geografía e Historia; la relación de las materias de ciencias sociales con los objetivos de etapa; el conocimiento de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación para la Geografía e Historia, y el desarrollo de las competencias básicas en estas materias; así como su concreción a nivel de programación y unidad didáctica.

OBJETIVO

El objetivo que persigue la asignatura, en el marco de una formación integral de los profesionales de la Enseñanza, se concreta en: identificar las características del actual diseño curricular; profundizar en las materias propias de las Ciencias Sociales (Geografía, Historia e Historia del Arte) en el currículo de ESO y Bachillerato; reconocer su desarrollo horario en nuestro sistema educativo; distinguir las diferentes modalidades a las que pertenecen estas materias; reconocer la vinculación de las mismas con las diferentes competencias básicas; relacionar estas materias con los objetivos generales de ESO y Bachillerato; analizar los objetivos específicos de estas materias contenidos en el currículo oficial; conocer los bloques de contenidos de estas materias; analizar los criterios de evaluación y concretar los diferentes elementos curriculares a nivel de programación y unidad didáctica.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Modelo, método y metodologías educativas.

CONTENIDOS

- 1.La ordenación de las enseñanzas de E. Secundaria en las que se desarrollan las materias de Geografía e Historia
 - 1.1.Principales disposiciones legales que determinan los aspectos básicos del currículo de la especialidad
 - 1.2.Consideraciones generales del currículo oficial
 - 1.3.Objetivos de etapa
 - 1.4.Estructura curricular de las materias
- 2.Delimitación y estudio de los componentes de las materias de Geografía e Historia
 - 2.1.Materias de ESO
 - 2.1.1.Competencias básicas
 - 2.1.2.Objetivos
 - 2.1.3.Materias: Ciencias Sociales. Geografía e Historia (1º, 2º, 3º y 4º ESO).
 - 2.1.3.1.Sentido educativo
 - 2.1.3.2.Contribución a las competencias
 - 2.1.3.3.Objetivos
 - 2.1.3.4.Bloques de contenido
 - 2.1.3.5.Criterios de evaluación
 - 2.2.Materias de Bachillerato
 - 2.2.1.Objetivos
 - 2.2.2.Materias: Historia del Mundo contemporáneo (1º Bachillerato); Historia de España, Historia del Arte, Geografía (2º Bachillerato)
 - 2.2.2.1.Sentido educativo
 - 2.2.2.2.Objetivos
 - 2.2.2.3.Bloques de contenido
 - 2.2.2.4.Criterios de evaluación

ACTIVIDADES FORMATIVAS

El docente empleará una metódica práctica, activa y creativa, mediante la combinación de modelos, métodos y metodologías didácticas como la Flipped Classroom, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje basado

en proyectos, siempre con trabajo colaborativo y cooperativo, dependiendo de la actividad. Se trata de aprender a manejar la legislación y la materia propia de la Geografía e Historia de manera práctica, elaborando en base a ella propuestas educativas de manera original, creativa, desde la inventiva y la imaginación, huyendo del aprendizaje memorístico haciéndolo de manera útil, trabajando simulaciones sobre labores y problemáticas que tendrán que afrontar como profesores en el aula en un futuro inmediato, aprendiendo a trabajar en equipo con nuestros compañeros poniendo al alumno en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En el Aula Virtual el alumno dispondrá de información y documentación para preparar la materia. El profesor atenderá al alumno en tutorías presenciales o virtuales.

Las actividades formativas, así como la distribución de los tiempos de trabajo, pueden verse modificadas y adaptadas en función de los distintos escenarios establecidos siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
80 horas	120 horas

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Poseer las habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudios.

Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Saber comunicar conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Competencias generales

Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional, se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

Competencias específicas

Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.

Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones.

En el caso de la orientación psicopedagógica y profesional conocer los procesos y recursos para la prevención de problemas de aprendizaje y convivencia, los procesos de evaluación y de orientación académica y profesional.

Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.

Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.

Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Describe el valor formativo de las materias de Ciencias Sociales.

Localiza en los currículos de ESO y Bachillerato las materias de Ciencias Sociales, así como su relación con actividades y trabajos.

Aplica y justifica la temporalización de cada materia.

Relaciona las materias de Ciencias Sociales con los objetivos de etapa en la ESO y Bachillerato, desarrolla las competencias básicas en relación con las distintas materias y analiza los objetivos específicos de las mismas.

Estudia los bloques de contenido de las materias, así como los posibles problemas en los procesos de enseñanza y aprendizaje, propuestas de soluciones y orientación académica.

Identifica y aplica la estructura curricular y las características básicas de evaluación; concreta los diferentes elementos curriculares de las asignaturas de Ciencias Sociales en cuanto a la programación y la unidad didáctica.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

CONVOCATORIA ORDINARIA

90%

Los trabajos individuales y grupales propuestos a lo largo de la asignatura.

La elaboración de una programación docente completa de la materia de uno cursos asignado por el profesor

10%.

Participación en las actividades y actitud manifestada.

En caso de que las recomendaciones sanitarias nos obliguen a volver a un escenario de docencia en remoto los pesos del sistema de evaluación no se verán afectados.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El alumno deberá elaborar y exponer una programación docente completa de la materia del curso asignado por el profesor.

SEGUNDA Y SIGUIENTES CONVOCATORIAS: Para estos estudiantes el sistema de convocatoria ordinaria y extraordinaria se mantendrá siendo el mismo. Para este caso y para el alumnado que no pueda cumplir con los requisitos de asistencia establecidos por la universidad, siempre que sea debidamente autorizado por la Dirección del Máster, se establecerá el siguiente sistema de evaluación: La elaboración de una programación docente completa de la materia de uno cursos asignado por el profesor.

Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación de la Escuela de Postgrado y Formación Permanente de la UFV y la Normativa de Convivencia de la Universidad. Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán

sancionados conforme a lo establecido en estas normativas. El profesorado tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Bolancé-García, J., Cuadrado-Muñoz, F., Ruiz-Suárez, J.R. y Sánchez-Velasco, F. (2013). La autoevaluación de la práctica docente como herramienta para la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado. *Avances en Supervisión Educativa*, 18, 1-16.

De Miguel, M. (Coord.) (2006). *Metodología de enseñanza aprendizaje para el desarrollo de competencias*. Madrid: Alianza.

García, A. J. (2017). *El aprendizaje basado en problemas como experiencia de innovación y mejora docente universitarias*. Libros de Síntesis. Colección Psicología y Educación.

Pérez, R.; Galán, A. y Quintanal, J. (2012): *Métodos y diseños de investigación en educación*. Madrid: UNED.

Tourón, J., Santiago, R., Díez, A. (2014). *The Flipped Classroom. Como convertir la escuela en un espacio de aprendizaje*. Barcelona: Digital-Text.

Woolfolk, A. (2014). *Psicología educativa*. Pearson Educación: México.